INFORME DE RIESGO No. 091- A.I. Fecha: 19 de Diciembre 2002 **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO:** San Juan de Ríoseco, Chaguaní. COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-**INSPECCIONES:** Cambao, San Nicolás, Lomalarga y Puerto Chaguaní. PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA **EJÉRCITO:** V División - XIII Brigada. POLICÍA: Comando Departamental de Policía Cundinamarca. ARMADA NACIONAL: -0-**FUERZA AÉREA COLOMBIANA:** -0-DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Factible continuación de homicidios selectivos y desplazamiento forzado, incremento de la instalación de campos minados y ocurrencia de enfrentamientos armados con interposición de población civil como consecuencia de la disputa por el control del territorio en los municipios de San Juan Rioseco y Chaquaní. Las amenazas y los abusos tanto de las FARC como de las AUC han aumentado con miras a obligar a la lealtad y colaboración de la población civil. **POBLACION AFECTADA** Comunidad campesina de las Inspecciones de Cambao y San Nicolás en San Juan de Rioseco; Lomalarga, Puerto Chaquaní en Chaquaní. **ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA** AUC: FARC: ELN: N.I.: OTRO: PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA FARC: ELN: AUC: N.I.: OTRO:

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: Hostigamientos e incursiones armadas.

INFRACCIONES AL DIH: Ataques contra personas protegidas y afectación de bienes

civiles, desplazamiento forzado de población y actos de terrorismo.

VIOLACIONES DE DDHH: Vida e integridad personal.

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO: ALTO X MEDIO: SITUACIÓN CRÓNICA:

Los municipios de San Juan de Rioseco y Chaguaní hacen parte de la Provincia del Magdalena Centro, departamento de Cundinamarca. Las actividades de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y el comercio, sobre las cuales los actores armados ejercen exacciones forzosas. En la Subregión hay un importante potencial económico basado en la explotación del petróleo, elemento que, en el marco del conflicto, se convierte en un recurso estratégico para el logro de los propósitos de control por parte de los actores armados irregulares.

Esta zona cuenta con una configuración topográfica principalmente montañosa con pocas vías de acceso, difíciles de transitar, lo que favorece el accionar de la insurgencia, grupo que ha establecido refugios y bases, protegidas mediante campos minados, a partir de las cuales despliegan operaciones bélicas y de reconocimiento del territorio, hacia lugares como la vereda El Retiro, ubicada en límites de Chaguaní y Rioseco.

La organización y la movilización de la insurgencia sobre esta zona le han permitido crear, mantener y controlar corredores en el occidente de Cundinamarca que conectan las Provincias de Rionegro y del Guáliva, con el valle del Río Magdalena. De ahí que la zona se caracterice por ser un asentamiento tradicional de las FARC, donde operan los frentes 42 y 22 al mando de alias "Hugo", el Frente "Reinaldo Cuellar" al mando de alias "Rumba" y el Frente "Isaac Zabala" del ELN, comandado por alias "Toche".

Precisamente contra al interés estratégico de la insurgencia de controlar el Occidente de Cundinamarca, las AUC han desplegado un dispositivo estratégico de control del territorio y la población. En lo que concierne al territorio está intentando dominar los cascos urbanos, a través de operaciones de registro y control, mecanismos de vigilancia, instalación de un sistema de retenes periféricos y el despliegue de fuerzas de reconocimiento hacia las zonas rurales. En cuanto a la población, las AUC han ejercido la violencia y el terror, tal y como procedieron el día 16 de Noviembre de 2002 a las 9:00 de la noche, cuando en seis vehículos polarizados, un grupo de dichos individuos arribó a la Inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco, con lista en mano procedió a sacar 13 personas de sus domicilios y luego de torturarlas frente a la comunidad las asesinaron. Una vez ejecutada esta masacre, secuestraron a tres personas y profirieron amenazas en el sentido de que regresarían para "acabar con todos los auxiliadores de la guerrilla".

Las FARC han responsabilizado a las autoridades locales de este acto de violación masiva procediendo a amenazar a los servidores públicos, restringir la movilización de la población civil y lanzar amenazas de represalias consistentes en incursiones violentas e indiscriminadas contra las cabeceras municipales de Rioseco y Chaguaní. Respeto a la seriedad de estas amenazas no se podría desconocer antecedentes como el carro-bomba del 24 de julio de 2002 que dejó un civil y tres agentes de la Policía muertos, como tampoco el homicidio del Inspector de policía de Pulí y los cometidos contra los señores Patrocinio Guerrero, Yesid Rojas, Lolo Arias y Humberto López habitantes de San Juan de Rioseco, Igualmente, merece atención la concentración de un numeroso grupo armado en la vereda El Retiro y las restricciones, exigencias y el control impuesto sobre la distribución de bienes de consumo.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300

E-mail: defensat@yahoo.com

Por otra parte, en la cabecera municipal de Chaguaní la presencia de las AUC, además de ser visible, es opresiva y amenazante contra la población civil. Retenes, registros y propalación de listas en las que se estigmatiza a la población civil de colaboradora de la insurgencia, son prácticas cotidianas que se han concretado casos como el de los atropellos contra la vida e integridad de los señores Carlos Rodríguez, Henry Díaz Useche y sus primos Ezequiel y Samuel Díaz Bernal, quienes luego de ser brutalmente torturados fueron asesinados en la vereda El Retiro durante una incursión de dicho grupo armado.

Dadas estas condiciones de violencia, es previsible que las Autodefensas continúen sistemáticamente con este tipo de prácticas con el fin de afianzar su proyecto de expansión territorial, erosionar el tipo de control desarrollado por la insurgencia durante las dos últimas décadas, imponiendo su modelo de control.

Si bien es cierto que las FARC ejercen una mayor influencia en la zona rural y urbana de Rioseco, en Chaguaní las AUC han desarrollado mayor capacidad de dominio. Así mismo, cabe notar que las primeras se movilizan fácilmente en las partes más altas y montañosas, mientras que las segundas se han asentado en las partes planas y en los accesos al valle del Río Magdalena.

En cuanto a los tipos de prácticas violentas, también debe señalarse como las acciones bélicas desatadas por la guerrilla han sido rechazadas en varias ocasiones por la Fuerza Pública, no obstante los atropellos contra la población civil son permanentes y con crecimiento continuo. El hecho es que en la disputa por el territorio en la medida que uno u otro actor obligue a la comunidad a profesarle lealtad, el actor contrario tomará retaliación. Por eso, en el caso de la presencia visible de grupos de Autodefensa en la cabecera municipal de Chaguaní, las FARC han amenazado con una toma indiscriminada y en el caso de la sistemática presencia de las FARC en la Inspección de San Nicolás y la vereda de El Retiro, las AUC incursionan y luego de señalar personas como auxiliadoras de la insurgencia las maltrata, las tortura y las asesina como escarmiento para el resto de la población resto de la población. Lo que ha provocado el desplazamiento de numerosas familias.

Otra particularidad del conflicto en los municipios citados es la práctica sistemática de instalación de minas antipersonales, la cual se ha concentrado en las veredas Llanadas, Pedregal, La Tabla, Cacaotal, Montefrío, Bramaderos y Melgas, y ha causado siete víctimas. Esta situación muestra claramente la degradación del conflicto en la Provincia del Magdalena Medio en Cundinamarca, pues las victimas han sido civiles y grandes extensiones de territorio han sido inhabilitadas para la producción.

En conclusión, dada la complejidad de los intereses en juego en la Provincia y su focalización en los municipios mencionados y por consiguiente considerando que tienden a convertirse en una zona de diputa entre los actores armados. Es urgente tomar las medidas conducentes para impedir que la violencia masiva continúe siendo un instrumento de sometimiento de la población y del dominio del territorio, así como en el acicate de la degradación del conflicto armado.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se hace necesario estudiar y disponer lo pertinente para reforzar los mecanismos de protección para que la población civil no resulte afectada y brindar protección a los servidores públicos amenazados.

Por parte de las autoridades civiles sería recomendable la adopción de medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como las medidas de atención humanitaria de emergencia en caso de afectación de la población civil por hechos violentos.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

Igualmente se solicita a la Fuerza Pública adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo como también adelantar acciones para desactivar las minas antipersonales instaladas por la insurgencia, las cuales causan graves riesgos para la población civil.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com